



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.693/2009.

ZAPALLAR, 31 de Diciembre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4685/2009, de fecha 31 de Diciembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.219/2009, de fecha 29 de Diciembre del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Comisión de Servicios a don **PATRICIO SILVA VALENCIA**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, Auxiliar, Grado 17°, para realizar tramites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Monto
Valparaíso	30.11.2009	Entregar documentación Seremi Educación.	\$ 12.288.-
Valparaíso	01.12.2009	Traslado Social.	\$ 12.288.-
Santiago	09.12.2009	Traslado Educación.	\$ 12.288.-
Santiago	17.12.2009	Traslado Educación Director Escuela M. Maturana.	\$ 12.288.-

2° PAGUESE al funcionario la suma \$ 49.152.- (cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesos).

3° IMPUTESE el gasto al Subtítulo 215.21.01.004.006.000: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: RRHH / Viáticos Patricio Silva Valencia.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTE / RRHH / RCE / GAMO / JEN / ffd.-